JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ <u>Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3° Teléfono 286 3247

Bogotá D. C., veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

CURADURIA AD-HOC. No. 110013110003 2022 00273 00

Determina el artículo 286 del Código General del Proceso, sobre la Corrección de errores aritméticos y otros: "Toda providencia en que se haya incurrido en un error puramente aritmético puede ser corregida por el juez que la dictó en cualquier tiempo, de oficio o a solicitud de parte, mediante auto... Lo dispuesto en los incisos anteriores se aplica a los casos de error por omisión o cambio de palabras o alteración de éstas, siempre que estén contenidas en la parte resolutiva o influyan en ella.". Negritas y cursivas fuera del texto

Sucede que, al momento de proferir el fallo fechado el 06 de septiembre de 2022, se indicó que los menores sobre los cuales se tramita el levantamiento de patrimonio de familia son CINDY PAOLA QUIROGA MENES e INGRY JOHANA QUIROGA MENESES, siendo lo correcto la menor EMILIA SARMIENTO RAMÍREZ.

motivo por el cual el Despacho procede a corregir dicho yerro.

En consecuencia, téngase en cuenta para todos los fines pertinentes, la corrección efectuada.

Por lo demás, el auto en mención en todas sus otras partes se mantiene incólume.

NOTIFÍQUESE

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO No 56 HOY 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO SECRETARIA

JCRS

Firmado Por:
Abel Carvajal Olave
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1194a1a2a2c37698cecb6e7ac6f17c9ea3f69a71c793622f5e0c06814144f0ef

Documento generado en 23/09/2022 03:59:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica